

PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. DEMANDADO: LA FORTUNA CD S.A.S RADICACION: 13836310300120230000800 ASUNTO: APORTE LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO BOSSA <edbossas@gmail.com>

Jue 17/08/2023 04:28 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolívar - Turbaco <j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: carlos_popa01@yahoo.es <carlos_popa01@yahoo.es>

 1 archivos adjuntos (56 KB)

MEMORIAL APORTE LIQUIDACION CREDITO.pdf;

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO
Ciudad.

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: LA FORTUNA CD S.A.S
RADICACION: 13836310300120230000800
ASUNTO: APORTE LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente aporamiento liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE 26 DE JULIO DE 2.023:

CAPITAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$243.936.702,00)

INT CTE: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$20.837.926,00) desde el 26 de mayo de 2022 hasta el 12 de enero de 2023.

INT MORA \$49.895.624, desde el 12 de enero de 2023 hasta el 26 de julio de 2023.

TOTAL: \$ 314.670.252

SON: TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. No. 54.709 del C.S. de la Judicatura
e-mail: edbossas@gmail.com

Celular: 3164522268

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO

Ciudad.

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: LA FORTUNA CD S.A.S

RADICACION: 13836310300120230000800

ASUNTO: APORTE LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente aporsto liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE 26 DE JULIO DE 2.023:

CAPITAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$243.936.702,00)

INT CTE: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$20.837.926,00) desde el 26 de mayo de 2022 hasta el 12 de enero de 2023.

INT MORA \$49.895.624, desde el 12 de enero de 2023 hasta el 26 de julio de 2023.

TOTAL: \$ 314.670.252

SON: TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA YDOS PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado



EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. No. 54.709 del C.S. de la Judicatura
e-mail: edbossas@gmail.com
Celular: 3164522268